



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6T N° 6/2023

ANT.: Solicitud WF N° 1486543 del 24-11-2022.

MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes convenio MLE de SOCIEDAD DE PROFESIONALES MÉDICO Y DENTAL RAHUE SALUD LTDA, RUT: 77183108-7, Sol. WF N° 1486543.

TEMUCO, 03/01/2023

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : D. CRISTINA LETICIA CROT VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL RAHUE SALUD LTDA
REPUBLICA 243, OSORNO

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELIMINA PROFESIONALES DE LA PLANTA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
LORETO PAZ RUIZ RODRIGUEZ		MÉDICO CIRUJANO	S/E
MARIA SOFIA URZULA VORPHAL SOTO		MÉDICO CIRUJANO	S/E
ANJA CATALINA ANGULO OVANDO		NUTRICIONISTA	S/E
ALVARO TRULLENQUE SANCHEZ		MÉDICO CIRUJANO	IMAGENOLOGÍA
FRANCO MIGUEL ANGEL SUBE ÁGUILA		CIRUJANO DENTISTA	S/E

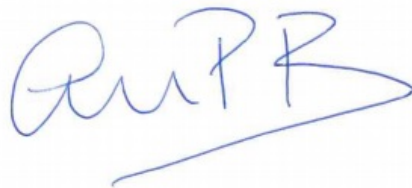
AGREGA PROFESIONALES A LA PLANTA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
DANIA PATRICIA MORA ROJAS		CIRUJANO DENTISTA	S/E

PRESTACIONES QUE ELIMINA
0404003 - 0404006
0404009 A 0404010
0404012
0404014 A 0404016
0404018 A 0404019
0404121

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. CRISTINA LETICIA CROT VARGAS

MAIL: KATERIN.BURGOS@RAHUESALUD.CL

ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR

DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GF DZS

CGR LOS LAGOS

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 1486543 DEL 24-11-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Ghc8Pvvc

Código de Verificación

